

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 3 de Febrero de 1875.

Núm 11.179.

CADIZ 3 DE FEBRERO DE 1875.

Ha sido objeto estos días de comentarios, un artículo del *Diario Español* en el que se apuntaba, al parecer, el deseo de que, abandonando la situación actual de los elementos que más a retaguardia se hallan de la política liberal defendida siempre por aquel apreciable colega, y viniéndose en cambio a esta situación misma otros elementos que han formado parte del núcleo que formaban las fuerzas revolucionarias de las situaciones pasadas, quedasen así deslindados los campos, dentro, por supuesto, de la monarquía constitucional.

«Si ya, decía *El Diario Español*, se van separando un poco de esta situación los que querían que la monarquía fuese solo un gran retroceso, y si ya se vienen hacia nosotros los que con nosotros creen que el trono de Alfonso XII debe ser ante todo una gran reparación conciliadora, una garantía insigne para la buena, para la prudente, para la verdadera libertad, hermanada con el orden, claro es que nosotros tenemos que optar, y optamos, por los que vienen.»

¿Quiénes son, según *El Diario Español*, los que se van? Si nuestro colega alude a cierta fracción ultra-conservadora, que siempre, y hasta los últimos tiempos del reinado de D. Isidro, mostró contraria a la política moderada, a esa fracción que durante el período revolucionario ha dado un respetable contingente de fuerzas al carlismo, juzgándose ya desligada de sus compromisos con la dinastía legítima, acaso es verdad lo que dice *El Diario Español*. La agrupación a que aludimos, si no se ha ido, se irá seguramente en cuanto pierda la esperanza de encaminar los sucesos por determinado rumbo y con determinados propósitos.

Pero si lo que el *Diario Español* ha querido dar a entender es que el partido moderado, el partido que cayó con el trono constitucional en 1868 tiende a retirarse del punto donde hoy se encuentra, el artículo de nuestro colega carece completamente de objeto, porque el partido moderado no se va a parte alguna. Está donde debe estar. Ni la situación es incompatible con él, ni él es incompatible con la situación. Nadie lo sabe mejor que el gobierno, que precisamente por eso utiliza los servicios de hombres importantes de nuestras opiniones en cargos de confianza que no se confieren nunca sino a hombres perfectamente identificados con la política ministerial.

Lo hemos dicho antes de ahora y no estará de más repetirlo. Ese deslinde de campos de que habla *El Diario Español*, vendrá cuando deba venir, cuando haya una legalidad común, de la cual hayan de partir en sus evoluciones sucesivas las parcialidades políticas que caben hoy y puedan caber mañana en la monarquía constitucional. Ahora no se trata más que de consolidar el triunfo del principio monárquico, dándole la preponderancia que necesita para ser la base del organismo político del país. Está es la misión del gobierno y esta es también la misión de los elementos alfonsistas, sin distinción de matices ni de procedencias. Todos tenemos el mismo derecho y la misma aptitud para con-

tribuir con nuestros esfuerzos al buen éxito de empresa tan meritoria.

Día llegará en que las cuestiones de partido se planteen en su terreno propio y en que se resuelvan con arreglo a lo que exijan entonces los intereses públicos y la marcha de los sucesos; pero en el momento presente no hay que hablar de esto, ni mucho menos de disidencias y antagonismos entre los leales y consecuentes partidarios de la monarquía. Juntos hemos ayudado a formar esa opinión fuerte y robusta que aclama con entusiasmo a nuestro joven rey, y juntos tenemos que concluir la obra bajo tan felices auspicios empezada.

Cuando la paz se restablezca, cuando la nación recobre, en condiciones normales, la vida constitucional de que há tanto tiempo carece, cuando haya leyes que determinen nuestros derechos y nuestros deberes, será tiempo de pensar en deslindar los campos y en levantar banderas de partido. No nos anticipemos insensatamente a los sucesos, queriendo resolver ahora cuestiones que son evidentemente prematuras y estemporáneas.

La *Gaceta* ha publicado dos órdenes del ministerio de Hacienda al director del Tesoro, en las cuales se hacen constar hechos que son verdaderamente lamentables.

Se recomienda por el ministro la absoluta necesidad de regularizar la marcha de la administración, y a tan justa demanda, el director del Tesoro ha manifestado que la redacción de datos y remisión de antecedentes reclamados por el Ministerio, exigía bastante tiempo, porque el desarreglo de papeles, la falta de registro de estos, la carencia absoluta de una contabilidad que permita conocer en el momento el estado de los débitos de la Deuda flotante y la informalidad de los pocos e incompletos cuadernos que se han llevado en aquel centro directivo, hacían indispensable una minuciosa investigación en las operaciones ejecutadas en los últimos años, que para ser exacta, ha de producir gran trabajo.

En vista de tales declaraciones, el Ministerio, teniendo en cuenta la necesidad urgente de poseer las noticias pedidas a la dirección del Tesoro y conocer la situación de los efectos dados en garantía, previene se emplee la mayor actividad en la remisión de los datos reclamados, autorizando al citado director para hacer un llamamiento a los tenedores que han sido y son actualmente de letras y pagarés del Tesoro; a los primeros, para que entreguen en la referida dirección los resguardos de depósito de las garantías que se hallaban afectas al reembolso de sus créditos y que no han debido conservar en su poder desde el momento en que dicho reembolso tuvo lugar, y a los segundos, para que den conocimiento de las letras y pagarés que representen los suyos y las garantías que respondan de su pago.

Otras declaraciones no menos graves se hacen en las órdenes a que nos referimos. ¿Qué administración la de los gobiernos revolucionarios!

No necesita seguramente el entusiasmo que entre nosotros se manifiesta, por el advenimiento de la monarquía constitucional, quien de él dé testimonio. Pero es siempre satisfactorio que

los extranjeros rindan homenaje a esta evidencia. Nos complace, por tanto, la interesante carta que M. L. Détróyat, ilustrado director de la sección política del periódico *La Liberté*, ha dirigido a dicho periódico el 20 del actual, y que empieza testificando el general entusiasmo, que M. Détróyat admira y celebra.

Hé aquí el retrato que hace de S. M. el Rey:

«El Rey, dice, ha sido educado en el destierro. Ha sido dirigido con esmero en sus estudios. Ha visto mucho, ha oído mucho. Su corazón filial ha debido pasar por las crueles pruebas que hacen contar por el doble los días de nuestra vida. Ha aprendido mucho, y lo prueba a los que a él se acercan. Lleno de dignidad, dotado de serenidad y al mismo tiempo de una gracia encantadora, se ha conquistado, desde que se mostró, las simpatías de todos. Ha hecho estudio, y lo confiesa él mismo, en representar el papel de rey, y no es esto de desdén, sobre todo en España. Sabe darse representación, comprendiendo que le están mirando constantemente. Se mantiene imperturbablemente sobre su pedestal, frío, sin dejar traslucir en circunstancia alguna la menor emoción. Sabe muy bien que los reyes necesitan para las masas aparecer diferentes del común de los mortales, que solo a ese precio obtienen prestigio. D. Alfonso, en este punto, ha tenido completo éxito, os lo aseguro.»

Refiriéndose después a la cuestión de la guerra, dice M. Détróyat, haciéndose eco de rumores que necesitan confirmación:

«Para concluir con ese azote, ha partido el Rey para el Norte. Va a hacer un esfuerzo decisivo para desbloquear a Pamplona. ¿Lo conseguirá? Lo deseo ardientemente, porque el término de la guerra estaría más próximo. El fin de tanta matanza no es, sin embargo, más que una cuestión de poco tiempo. Suceda lo que quiera, D. Alfonso pondrá a él término por un convenio. La primera batalla dará, al menos, el resultado de preparar sus condiciones. Alfonso no puede esperar, a menos de sucesos imprevistos, poder ocupar militarmente las provincias rebeldes, y necesitará llegar a un arreglo análogo al de Amorevieta. Aparte de algunos cabecillas que en nada reparan, que hacen de la guerra su oficio, la mayoría en el campo carlista desea acabar con ella.»

D. Carlos tiene con él en estos momentos ochocientos oficiales que han pertenecido al ejército de Isabel. Esos oficiales han obtenido en las filas del Pretendiente grados más altos que los que tenían en el ejército regular. Se trata para ellos de conservarlos. Continúan, pues, todavía en las filas de los rebeldes, pero solo en la esperanza de que un convenio regularice su situación respecto del nuevo gobierno. Ese convenio es seguro, y se está ya buscando el medio de formular sus bases. Sería cuestión de reclamar del gobierno de Madrid: 1.º la conservación de los grados a los oficiales; 2.º la aceptación de la deuda garantida por las provincias. Sobre el primer punto el acuerdo es fácil; sobre el segundo surgen aquí dificultades, ó más bien resistencias.

Pero se vencerán al fin, cuando se reflexione que la guerra cueste al Tesoro un millón diario, y personas que saben calcular descubrirán muy pronto que pagar a todos los oficiales carlistas y garantizar la deuda de las provincias sería todavía una economía sobre lo que se gasta cada día, sin que el comercio y la industria reporten nada al Tesoro. Las cifras serían, por tanto, bastante elocuentes para decidir, en caso necesario, a los indecisos, si todavía los hubiese. Con todo, creo que el Rey Alfonso quiere librar batalla, para estar en mejor situación, en caso de triunfo, de establecer las bases del convenio inevitable, en mi sentir, y apetecible bajo todos conceptos.

Así es que sostengo más que nunca lo que he dicho tantas veces: el advenimiento del Rey Alfonso debe decidir del fin de la guerra, y espero que un porvenir poco lejano justificará mis previsiones.»

De una carta de Azagra (Navarra) del día 28 que publica *La Epoca* tomamos los siguientes párrafos:

«Como los rasgos filantrópicos, propios porque vienen de herencia no deben pasar desapercibidos, suplico a usted haga público en su periódico, el que ha ejecutado nuestro amantísimo monarca.»

El día 26 del corriente se presentó en esta villa sobre la una y media de la tarde S. M. el Rey acompañado del general D. Fernando Primo de Rivera y otros jefes de Estado mayor, haciendo su entrada por las ruinas de la peña que cayó el 21 de Julio último, sin que ningún habitante se apercibiera ni pudiera pensar tener la honra de semejante visita, y menos por tal camino, que es un sendero de cabras. La novedad se transmitió como chispa eléctrica, y como este pueblo ha sido, es y será excepción en la provincia de Navarra por sus ideas liberales, vibraron las cuerdas de su entusiasmo, y no hay quien pueda describir las demostraciones de afecto sincero, hijas del corazón de que fué objeto en su expedición hasta la barca.

A la vuelta no era entusiasmo, sino frenesí por el rey y sus generales, y bien se conocía desde luego que aquello era espontáneo, que no había ficción, por lo cual movido el rey, de los sentimientos de su piadoso corazón, dijo que al día siguiente se le presentaran en Peralta al alcalde y al párroco, pues quería hacer una limosna a las familias de las víctimas más pobres ocasionadas por el desplome de la peña, y efectivamente, lo ha hecho entregándoles 6.000 rs.; se está haciendo el reparto entre huérfanos y pobres.

No se puede escribir lo que se siente cuando el gozo embarga en la guerra pasada ni en esta, jamás hubo que emplear un soldado para la guarnición de nuestro pueblo; él mismo se hizo sus fortificaciones, costeado el entretimiento y custodia de paso a la barca. Cuantos jefes, destacamentos y convoyes han necesitado de fuerza que les acompañe, se les ha dado, sin que jamás hubieran tenido tropiezo ni falta alguna. Si en la guerra pasada no fueron recompensados los servicios y saqueos, hoy, con lo que ha hecho y prometido el rey, todo se dá por bien empleado, y dispuestos se hallan todos los vecinos a morir por él y por lo que representa.»

Es interesante en las presentes circunstancias la siguiente carta de París recibida en Madrid:

«Los días de Alfonso XII y de la infanta Paz han sido motivo de nuevas demostraciones de adhesión en el palacio Basilewski, donde la inmensa afluencia de personajes españoles y extranjeros, y la llegada incesante de despachos telegráficos nos hacían reflexionar sobre lo que es el corazón humano, a los que en Noviembre y Diciembre último, cuando el cumpleaños del príncipe de Asturias y de la condesa de Girgenti, nos contábamos los que habían permanecido fieles al infortunio. La reina Isabel, que no quiere que ni aun se hable de la época de su regreso a España, y que está profundamente emocionada con el recibimiento hecho al Rey por sus pueblos, no ha creído deber celebrar con una fiesta, como se había anunciado, el primer día de su suntuo que Alfonso XII pasa sobre el trono de sus mayores.»

Como madre, está intranquila al ver al joven monarca afrontar los peligros de la guerra, aunque rodeado del entusiasmo del ejército, y como española siente ver destruida la ilusión que había concebido de un nuevo abrazo de Vergara, que esta vez reconciliase no solo a la España monárquica, sino a toda la familia real. Isabel de Borbon perso-

nalmente ha tenido siempre simpatias hacia D. Carlos y la princesa Margarita, y la intervencion de Pio IX y de los que fueron reyes de Nápoles le habia hecho abrigar la esperanza de que el duque de Madrid imitase en esta ocasion con mas motivo lo que hizo su padre el infante D. Juan. A propósito de esto, hemos asistido durante esta semana a una polémica muy curiosa en la prensa de Paris.

Con una seguridad pasmosa el señor Algarra, que se titula general y conde de Vergara, y que representa la causa de D. Carlos en Paris, habia negado bajo su firma en la prensa legitimista que D. Juan hubiese abdicado nunca sus pretendidos derechos al trono y reconocido a la reina Isabel. En vista de esto el secretario de S. M. ha hecho publicar en el Figaro de hoy no solo la renuncia y el manifiesto de D. Juan de Borbon, fechados en Londres el 2 de Junio de 1860, sino tambien la notable carta dirigida por el padre de D. Carlos en 23 de Enero de 1864 a la reina Isabel, en que ratificaba su juramento de fidelidad a la reina, y reclamaba que por el gobierno español se diesen cerca de la corte de Austria todos los pasos oportunos para que se le devolviesen sus hijos que detentaban los duques de Módena, dandoles una educacion extranjera y contraria a los principios constitucionales que prevalecen en toda Europa.

Afortunadamente los documentos originales se habian salvado cuando Isabel II tuvo que abandonar la España, y ademas se hallaban consignados en el excelente folleto que con el titulo de «don Alfonso ó D. Carlos» publicó hace dos años el distinguido catalan Sr. de Montoliu, y que fué traducido al francés y ampliado luego por el Sr. D. Juan del Peral y el conde del Bearne.

A la elocuencia de estos documentos podria añadirse que la duquesa de Parma, madre de la princesa Margarita, fué hasta su muerte leal amiga de la reina Isabel, y que los emperadores de Austria son hoy los que han tomado la iniciativa para el reconocimiento de Alfonso XII por la Rusia, la Alemania y el imperio austro-húngaro.

Un telégrama recibido en el ministerio de Estado del ministro plenipotenciario de España en Viena y Munich, dice lo que sigue:

«Conducido hoy al real palacio en un carruaje de la corte, he tenido el honor de entregar a S. M. el rey la carta real de que era portador, mereciendo mi alta mision la acogida mas satisfactoria. S. M. el rey me ha expresado reiterada y detenidamente el afecto e interés que guarda a S. M. el rey de España y al pueblo español.»

Leemos en La Epoca:

«Si el imperio ruso ha sido el primero que se ha apresurado a anunciar a nuestro gobierno el envio de las credenciales a su representante, credenciales que trae un correo de gabinete especial que ya debe haber llegado a Paris, el representante de Portugal en Madrid, nuestro distinguido amigo el señor baron d'Antas, ha sido el primero tambien que ha recibido dichas credenciales y puesto en conocimiento del señor ministro de Estado que desearia presentarlas en cuanto el rey regresara a Madrid. Es una competencia lisonjera para la monarquía constitucional de Alfonso XII, que indica la satisfaccion con que Europa ha visto el cambio verificado en nuestra patria.»

Dice El Tiempo:

«Por motivos de salud, en consideracion al clima de Londres, parece que el duque de Rivas no acepta la legacion de España en aquella corte. Sentimos en el alma que una persona tan digna y de dotes tan distinguidos no pueda aceptar un puesto que desempeñaria con tanto acierto.»

Tambien ha sido acertada la eleccion del antiguo diplomático D. Augusto Comte para Constantinopla: una persona de antecedentes tan recomendables por todos conceptos honrará siempre y en todas partes a la nacion que está llamado a representar.»

Con mucha razon dice nuestro apreciable colega El Porvenir de Jerez:

«Agria tarea ha emprendido nuestro colega La Prensa de Cádiz, al acometer la empresa de censurar los actos de la

actual administracion, en particular los de la provincia de Cádiz: llevar el alta y baja de los destinos que se remueven, y buscar antecedentes de los que entran a ocupar ciertos puestos.

Muy pronto ha olvidado La Prensa de Cádiz la negra historia de estos seis últimos años: muy pronto ha olvidado las improvisaciones pasadas: muy pronto lo que tardaron los motineros del 68 en ocupar desde el primer puesto de la nacion hasta la última porteria de los municipios, y a mayor abundamiento, con personas tan ajenas a toda carrera, cuanto que algunas con dificultad podian escribir su nombre; y sin embargo, rara vez la prensa alfonsina hizo una indicacion sobre ciertos nombramientos, que materialmente parecia mentira que se hubieran hecho.

Nos puede decir el colega cual es el objeto de esa estadística? Nos puede decir cual es el objeto de esa coleccion de sueltos, que tanto repercuten en otro colega de la provincia? Porqué hemos dicho que deseáramos una política de conciliacion, ha de traducirse por no volver a sus puestos honradísimos padres de familia que fueron arrojados de sus destinos el año 68? ¿O cree acaso que la conciliacion quiere decir «dame pan y dime tonto?»

Cese, pues, el colega, en su ingrata tarea; tanto mas ingrata, cuanto que si en todo es tan desgraciada como en cuanto se refiere a Jerez, podemos asegurarle que en asuntos de nuestra localidad, ni una sola vez de las que se ha ocupado de ellos ha dado pié con bola: sin duda su noticiario en esta, sorprende la buena fé de nuestro estimado colega.»

Correo de antes de ayer.

MADRID 31.

La Gaceta de hoy publica dos decretos de la presidencia confiriendo a don Juan Pedro Martinez, ministro cesante del tribunal de Cuentas del Reino, la plaza de esta clase que resulta vacante en el mismo tribunal por haber sido nombrado consejero de Estado D. Esteban Martinez, y nombrando a D. Vicente Saenz de Llera, director general de Propiedades y Derechos del Estado, para la plaza de ministro del tribunal de Cuentas del Reino que resulta vacante por haber sido nombrado consejero de Estado D. Antonio Hurtado.

Tambien publica la Gaceta los decretos del ministerio de Marina disponiendo cese en el cargo de fiscal togado del consejo Supremo de la Armada don José Romero y Villanueva, y nombrando para este puesto a D. Mariano Perez Lizaro, abogado fiscal que fué del tribunal Supremo de Guerra y Marina, ministro fiscal de la audiencia de Canarias, auditor primero de la direccion general de la Armada y auditor de Marina en esta corte, declarado de reemplazo en 1863.

Asimismo aparecen en el periódico oficial los decretos del ministerio de la Gobernacion prorogando hasta 1.º de Marzo próximo el plazo concedido por el decreto de 13 de Diciembre de 1874 para la presentacion y redencion de mozos prófugos a que dicho decreto se refiere, y nombrando para una de las vacantes de concejales que existen en el ayuntamiento de esta capital a D. Luis Figueroa y Silveira, ex-diputado a Cortes.

Por decretos del ministerio de Ultramar se admite la dimision a D. Federico Bas, jefe de la seccion de Gobernacion y Fomento de dicho ministerio, y a D. Joaquin Holguero, jefe de la seccion de contabilidad.

Otro decreto del mismo departamento es el de reorganizacion de la secretaria de ministerio de Ultramar, que se compondrá de un subsecretario y tres directores generales con el sueldo anual de 12500 pesetas cada uno.

Signen al anterior otros varios decretos, nombrando: Jefe superior de administracion, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, a D. Angel Maria Dacarrete, jefe de seccion del mismo y el mas antiguo de los de su clase; director general de Gracia y Justicia de dicho ministerio a D. Juan Cervero, director general que ha sido de Obras públicas y ex-diputado a Cortes; jefe superior de administracion, director general de Administracion y fomento, a D. Enrique de Cisneros, ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento y ex-diputado a Cortes; oficiales mayores a D. Federico Pous, jefe de seccion de mismo y ex-diputado a Cortes, y a D. Daniel Maraza, jefe de administracion de primera clase y ex-diputado a Cortes.

S. M. el Rey continuaba sin novedad en Tafalla, donde visitó ayer los hospitales militares. Las tropas se habian movido convenientemente ocupando las divisiones del general Moriones los pueblos de Casada y San Martin de Unx; las del general Despujol, sus posiciones de Pueyo y Artajona; y las del general Primo de Rivera, Olite, Lerin y Tafalla. El general Loma, desde Orio, con fecha 20, participa que en la madrugada de dicho dia salió con sus fuerzas para aquel punto, donde entró despues de un ligero tiroteo, tomando antes el pueblo de Usabill, que el enemigo se vió obligado a ceder ante el ataque de nuestras tropas y fuego de artillería. La brigada Infanzon ocupaba las posiciones de Guetaria.

No es cierto que haya sido levantada la suspencion impuesta a la Iberia.

El Sr. Salaverria ha restablecido en el presupuesto del clero la ofrenda que los reyes de España hacen desde tiempo inmemorial al Apostol Santiago, en representacion del pueblo católico español.

Probablemente el Lúnes asistirá ya a su departamento el Sr. marqués de Oroqui, ministro de Fomento.

Es posible que el señor ministro de Fomento vaya algunos dias a los baños de Alhama.

A consecuencia, sin duda, de los desastres ocurridos en la última liquidacion y de los que acaso se esperan para la que empieza mañana, parece que algunos, sino todos, de los agentes de cambio y bolsa han acordado no aceptar encargo alguno de operacion a plazo sin que los comitentes les faciliten suficiente garantia depositada en el Banco.

Parece que ha quedado ya firmado el decreto nombrando al señor Cabezas de Herrera director de administracion de Filipinas.

Paris 30.—La Patrie asegura que el centro derecho está decidido a aprobar la enmienda del señor Wallon, pidiendo se establezca una república susceptible de modificaciones.

San Petersburgo 30.—Rusia ha reconocido al rey de España.

Versalles 30 (8 y 50 noche).—Asamblea nacional.—Continuando la discusion de las leyes constitucionales, se aprueba por 353 votos contra 352 la enmienda del Sr. Wallon.

La izquierda ha votado en pró porque en dicha enmienda se sostiene la frase «presidente de la república.»

Una parte del centro derecho ha votado en pró.

Se ha considerado que esta enmienda tenia un sentido republicano.

Viena 30.—Han sido remitidas al representante de Austria en Madrid las cartas credenciales que le acreditan en la corte del rey D. Alfonso.

Roma 30.—El rey de Italia reconocerá mañana al rey D. Alfonso, recibiendo oficialmente al señor Rancés y Villanueva, representante de España.

Últimas noticias.

Madrid 1.º de Febrero.

Continúa felizmente el movimiento en el Norte.

Moriones ha rebasado a Serga.

Créese que el Jueves entraran las tropas en Pamplona.

Cambios: Paris: 5'04.—Londres: 48'60—3 por 100: 18'50.—Bonos: 50'35.

FABRA.

Madrid 2 de Febrero a las 12 de la mañana.

La Gaceta dice que el cuartel real está en Artajona.

Continúa el movimiento de avance. Loma ha tomado todas las posiciones y trincheras de Orio, causando muchas bajas a los carlistas.

Mañana continuará el movimiento.

FABRA.

Madrid 1.º de Febrero, a las 9'14 de la noche.

El general Serrano ha visitado al presidente del ministerio-regencia, señor Canovas del Castillo.

La escuadra está secundando admirablemente los movimientos del general Loma.

La B Iza está desaninada.

CARLES.

Una carta de Nueva-York del 11 de Enero refiere lo ocurrido respecto al descubrimiento del lienzo del San Antonio de Murillo. Está escrita por un individuo, hijo de Sevilla, que en aquella ciudad americana desempeña una comision del gobierno español, con cuyo motivo está en continuo é intimo trato con el cónsul de España.

De esa carta copia nuestro apreciable colega se villano El Español, los siguientes párrafos:

«Hace tres dias que se descubrió en esta el San Antonio robado en esa ciudad: juntamente con el ladrón ha sido enviado a la Habana, para desde allí conducirlos a España. El cuadro fué vendido aquí a un americano que tiene galeria (de pinturas) a la venta en 250 pfs. (cinco mil reales). Dicho americano fué quien avisó al consulado, y el cónsul compró el cuadro y se apoderó del ladrón que es de Almeria, quien dijo que los que lo robaron fueron dos italianos, que él no habia sido, y que lo sacó de Sevilla y Cádiz envuelto en unas esteras viejas.

El lienzo se halla en el peor estado, y parte de la pintura de la cara junto a la nariz y del trage se ha caido: Lo habian puesto en un marco de pino muy tosco y clavado con gruesos clavos, así es que alrededor está lleno de agujeros.

El cónsul, de acuerdo con aquel honrado anglo-americano, a fin de evitar dilaciones, trámites y entorpecimientos, procedió en todo con el mayor sigilo y prontitud, siendo esa la causa de que nada hayan dicho los periódicos anglo-americanos sobre ese asunto. D. haber procedido de otro modo, tal vez no se hubiera podido recuperar el lienzo ni detener al que lo llevaba.

El americano a quien se hace referencia es bastante rico, así fué que cuando el cónsul le dijo que podia optar al premio ofrecido por el Ayuntamiento de Sevilla, contestó, que renunciaba a él así como a cualquiera otro que se hubiera señalado por alguna otra corporacion, pero que deseaba que el gobierno español le concediera una gracia ó memoria que perpetuase en su familia el servicio que habia prestado.»

Ayer ha fallecido en esta ciudad el señor don Servando del Río y Girau, persona muy estimada en la poblacion, donde gozaba generales y muy merecidas simpatias. Antiguo agente de negocios y de gran crédito en su profesion, era muy entendido en asuntos mercantiles y su reputacion de probidad, de honradez intachable, y de inflexible severidad en la práctica de las ideas de moral y de justicia, le habian valido la confianza de cuantos conocian de cerca las distintas dotes de su carácter para ocupar posiciones de cierta importancia en las cuales dió relevantes pruebas que valia en todos conceptos. Es una dolorosa para sus numerosos amigos, y sobre todo para su apreciable familia, cuya justissima pena nos asociamos, deseando los consuelos que pueden ofrecer y ofrecen, en efecto, las creencias cristianas en trances tan amargos.

El Porvenir de Jerez trae una descripcion de la brillante soirée con que los señores de Sanchez Romate y sus hijos los duques de Almodovar, obsequiaron a la buena sociedad jerezana el Domingo último.

Se encuentran en Sevilla, de paso para Roma, don Cayetano Pallante y su esposa doña Amparo Perez, los cuales habiéndose puesto al servicio de la secta protestante de los Bautistas, se dirigieron a la ciudad de Avila, patria de Santa Teresa de Jesus, para establecer una escuela y realizar la propaganda. Pero apenas hubieron llegado, preparada la casa y en la estacion ya el gran cargamento de libros protestantes que traian, por un milagro de la Santa abjuraron todos sus errores y volvieron a la comunión católica.

A las ocho de la mañana del dia 31 llegó a la Coruña el vapor correo de las Antillas, Santander, sin novedad.

Comision de socorros a los heridos de la guerra el-vii.

Observando esta comision que a pesar de los anuncios publicados periódicamente, ha transcurrido bastante tiempo sin que se presenten los inutilizados del ejército a quienes corresponde percibir los socorros determinados, ha dispuesto que se sigan publicandolos acuerdos tomados en sesion de 11 de Mayo último, y son los siguientes:

1.º Que se ponga a disposicion del Excmo. señor general en jefe del ejército del Norte 20,000 rs. vn. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados que a su juicio sean los mas acreedores a este socorro.

2.º Que se destinen otros 20,000 rs. vn. para socorrer en igual proporcion entre diez inutilizados hijos de esta provincia.

3.º Que se consiguieren 2,000 rvn. para socorro de doce inutilizados que sean hijos de esta ciudad, sin perjuicio de hacer extensivo este beneficio a mayor numero si resultasen fondos sobrantes.

Asimismo se previene que los solicitantes han de presentar en la Comision los documentos que siguen:

Partida de bautismo.  
Filiacion del soldado a su ingreso en caja.  
Un certificado del cuerpo correspondiente

del ejé cito que pruebe su inutilidad.  
La licencia ó pase respectivo.  
Igualmente presentará dos testigos para acreditar la identidad de su persona.  
Cádiz 2 de Febrero de 1875.—El presidente,  
**Bernardo Manuel de la Cilla.**—El secretario,  
**F. de Abarzuza.**

**Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.**—Servicio en el mes de Febrero de 1875.

**Director.**—D. Antonio Rodríguez, calle de Pasquín, n. 39.

**Inspector.**—D. Antonio de los Reyes, San Servando número 4.

**Facultativo.**—D. Francisco Melendez, Bomba, núm. 14.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, la de D. Juan Alvarez, calle de Cardoso, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba expresados.

**AVISO INTERESANTE.**—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Puigsevilla.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, fozna del Caballo Blanco, núm. 7 (2)-

**Venta del vapor inglés TITZJAMES.**

El día 10 del próximo Febrero se venderá en Adra el casco del vapor inglés TITZJAMES, con sus máquinas y calderas en el estado en que se hallen el día de la venta, como tambien unas 30 brazas de cadena por la proa.

Dicho buque se halla naufragado en la costa de Adra. (70)-

**EL FENIX PAÑOL.**

Efectúa cada clase de seguros contra incendios.

Su Director D. José e Asprer, Cruz de la Higuera, 6, Cádiz.

En el Puerto de Santa María, D. Luis Casanova, Sto. Domingo, 26

†

Hoy Miércoles 3 del actual, á las nueve y media de la mañana, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

**D. Servando del Rio y Giran,**

Q. S. G. G.

Su viuda, hijo, hermanas, primo y sobrinos, hermanos, primos y sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á tan religioso acto, favores á que quedarán agradecidos.

Aduana, 1.  
(108)- No se reparten esquelas.

†

Todas las misas que se celebren el día 3 de este mes en la iglesia parroquial de San Antonio, inclusa la de requiem á las nueve y media de la mañana y las que hayan de celebrarse el mismo día en la iglesia de San Felipe Neri y en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de la iglesia parroquial de San Lorenzo, se aplicarán como sufragio por el alma de

LA SEÑORA

**D.ª Joaquina Monroy de Garcia de Arbolea,**

que falleció en la noche del día 2 de Enero último.

Su viudo, hijos y demás familia ruegan á las personas de su amistad y á los fieles en general la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Hoy Miércoles 3 del corriente, á las cuatro de la tarde, será conducido al cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

**D. Francisco de Asis Fernandez de la Vega y Jerez,**

Q. S. G. G.

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y demás parientes y afectos;

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Escuelas, n. 9. (111)

†

Todas las misas que se celebren el día 4 de este mes en la iglesia parroquial de San Antonio, inclusa la de requiem y vigilia á las diez y media de la mañana, se aplicarán como sufragio por el alma de

LA SEÑORA

**D.ª Maria Antonia Martinez Torrecilla y Gadeine,**

que falleció el día 4 de Enero último.

Su hermana, hermano político y demás familia ruegan á las personas de su amistad y á los fieles en general, la encomienden á Dios Nuestro Señor. (109)-2

†

Todas las misas que se celebren el día 5 de este mes en la iglesia de San Francisco, inclusa la cantada á las diez y media de la mañana, y las que hayan de celebrarse el mismo día en las parroquias de Nuestra Señora del Rosario y San Antonio, se aplicarán como sufragio por el alma de

EL EXCMO. SEÑOR

**D. Manuel Domecq y Victor,**

que falleció el día 5 de Enero último.

Su viuda y familia, ruegan á las personas de su amistad y á los fieles en general, lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo sacrificio de la misa en dichas iglesias, recibirán el estipendio de 20 rs. (110)-3

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 FEBRERO DE 1875.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor comandante de Artillería don José Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Huelva, segundo capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, **Manuel Calderón y Peña.**

ASILO GADITANO.

**Estado de los gastos de manutencion de los albergados en el mismo durante el mes de Enero de 1875.**

Número de albergados en dicho mes. 3.617

Manutencion de dichos albergados y de los empleados y sirvientes, segun los partes publicados diariamente	4,302 19
Manutencion de los empleados y sirvientes los días festivos.	319 10
Nómina de sueldos y salarios.	1,000
Gastos extraordinarios.	366
<b>Total.</b>	<b>Rvn. 6,027 16</b>

Cádiz 31 de Enero de 1875.—El conserje, **José R. Recano.**

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—San Blas y el beato Nicolás de Longobardo y los Santos Felix y Genaro.

**MAÑANA.**—San Andres Corsino y San José de Leonisa.

**JUEVES.**—En la iglesia de San Lorenzo

**MAÑANA.**—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Raam.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	5 1/2	30.20	NE.	Celages.
12 dia.	11	30.27	E.	Nubes.
6 tarde.	9 1/2	30.27	E.	Clara.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 7 y  
Se pone á las 5 y 28  
Sale la luna á las 5 y 15 mañana.  
Se pone á las 2 y 27 tarde.

**MAREAS DE HOY.**

Primera baja á las 6 y 13 de la madrugada.  
Primera alta á las 12 y 24 de la mañana.  
Segunda baja á las 6 y 48 de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 39 de la noche.

**Parte mercantil.**

**IMPORTACION DEL EXTRANJERO.**

Vapor *Ter*, Batlle, de Liverpool, á los Sres. D. L. y H. Alcon.

1 caja tejidos, á D. E. Menacho; 8 id. bacalao, á los Sres. Lacave y C.ª; 50 tubos de hierro y 50 collares de id., al Sr. Dir. de las obras de traida de agua de Cadiz.

Vapor *Carpio*, Villabaso, de Liverpool, al Sr. D. J. E. Gomez.

60 cajas hojas de lata y 1 barril estaño, á D. P. Alvarez; 1 casco ferreteria, 1 caja sierra y 1 casco limas, á don J. V. Portela; 1 casco ferreteria, á don A. Alvarez; 1 caja camas, á los Sres. P. y Ancho; 2 balas hilaza, á D. M. Cuestr, 509 atados flejes de hierro, á D. P. Domecq; 1 paquete muestras, á los Sres. M. y Artiga; 209 atados flejes de hierro, á los Sres. Mackensie y C.ª; 11 cascos vinos, á la Orden.

Vapor *Cádiz*, Earle, de Londres, al Sr. D. J. del Cuvillo.

215 cascos vacios y 10 cajas cerveza, á D. G. de Soto; 1 caja dibujos, á D. J. Wright; 1 id. con un carruaje y 1 casco loza, á D. D. Mac-Pherson; 1 caja bizcochos, á D. J. Vergara; 1 id. una máquina para cortar papel, á D. P. Domecq; 20 cascos aguardiente, á los señores Lacave y C.ª; 9 cajas queso, á D. J. R. de Goicoechea; 20 sacos guisantes y 20 id. judías, á D. M. Sainz; 5 cajas sardinas, 10 id. cognac; 2 id. velas y 2 cascos jamones, á D. W. Anderson; 81 sacos café, 50 id. arroz y 10 balas canela, á los Sres. T. P. y Moyano; 8 cajas bacalao, y 1 tocino á D. J. P. Echeopar; 6 id. té, á los Sres. T. y Martinez; 4 id. queso, á los Sres. Izquierdo Herms; 16 id. id., 10 id. almidon y 2 pipas líquido para purificar vinos, á la orden.

**EXPORTACION A ASIA.**

Vapor *Emiliano*, Mendezona, para Manila.

77 sacos y 24 cajas garbanzos, 10 botas, 12 medias, 4 barriles y 644 cajas vinos, 2 medias botas y 5 barriles vinagre, 3 cajas chocolate, 10 id. pimienta molido, 1 id. dulces, 1 id. cognac, 1 id. aceite, 1 id. efectos para bordar, 60 id. conservas, 2 id. libros, 6 id. quesos, 4 id. náipes, 1 id. varios efectos y 500 barriles aceitunas.

**EXPORTACION AL EXTRANJERO.**

Vapor *Numancia*, Jaen, para Marsella.

3 fardos pieles de cabritos, 2 sarmientos, 5 medias botas, 29 cuartas, 18 octavas y 18 barriles vinos.

Vapor *Alegria*, Perez, para Gibraltar.

10 bultos quincalla, 50 cajas fideos, 1 pieza caoba, 4 fardos papel, 2 cajas cuadros, 10 fardos aceitunas, 1 id. lana, 1 caja libros, 1 id. salchichon, 4 bultos equipages, 10 pipas aguardiente de caña, 1 caja tejidos, 1 bota 7 medias, 12 cuartas, 1 octava, 1 barril y 2 cajas vinos.

Vapor *Ville du Havre*, Seguin, para el Havre y Lisboa.

2000 barras plomo, 20 sacos tierra de vino, 2 cajas instrumentos; 1 id. ropa, 14 botas, 1 media, 161 cuartas, 11 octavas, 75 barriles de a 2 arrobas, 449 id. de 1 y 8 cajas vinos.

Vapor *Stella*, Wyy, para Lisboa y Amsterdam.

16 bultos varios efectos, 56 botas, 176 medias, 56 cuartas, 4 octavas, 32 barriles y 15 cajas vinos.

(Avisador Marítimo de Cádiz.)

Cádiz 1.º DE FEBRERO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 40.35.
Paris.....	á 8 d. v. 5.12.
Madrid.....	id. 1 0/10 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 3/4 daño.
Valencia...	id. 1/4 papel.
Alicante....	id. 1/4 daño.
Santander .	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

**Mercado de Sevilla el 1.º de Enero.**

Trigo: 30 fanegas á 60 rs.  
Aceite: Nuevo de 39 á 38 3/4 rs. 4.000 arrobas.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz**

ENTRADOS.

Día 2. Bergantin golega noruego Johan Ludvig, cap. T. Rasmussen, de Génova en 16 días en lastre á órdenes. Vapor español estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Balandra-vapor española Cádiz, cap. D. Francisco Sanchez, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. Antonio Millan.

Balandra española Lorenzo, cap. D. F. Moralo, de Algeciras en un día con cebada á órdenes.

Y el vapor español Itálica, procedente del Norte.

SALIDOS.

Día 2. Vapor español Piles, cap. D. J. Suarez, con carga genul para Sevilla.

Vapor español Carpio, cap. D. Pedro Villabaso, con carga general para Sevilla.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Millan, con carga general para Sevilla.

Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique Garcia y Corrons, con la correspondencia, carga general para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).

Goleta española Joven Emilia, cap. D. M. Mongay, con tránsito para Sevilla.

**BUQUES A LA CARGA.**

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el día 12 del corriente la fragata española.

ADONIS,

capitan Madrid. Admite carga y a gunos pasajeros.

Consignatarios, Baluarte 12,  
(37) **Morales Borrero y Comp.ª**

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA,

su capitan don Fernando Billabaso. Admite carga á flete y se despacha por (77) **D. Manuel A. de Amusataguei.**

PARA LA HABANA.

El bergantin goleta español

ANN HAYNES,

capitan Perez Tevar. Admite carga á flete y pasajeros.

Consignatario, Alameda, 24.  
(1035) **D. Antonio M. de Pinillos.**

PARA VERACRUZ.

Saldrá á fines de Febrero próximo la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

su capitan D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7,  
(102)-**D. Luis Otero.**

PARA NUEVA YORK.

El bergantin italiano de primera clase

ANTONINO,

su capitan G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16,  
(40) **D. C. Harrison Younger.**

PARA PUERTO-RICO.

Se espera en este puerto para último del presente mes la goleta española

PEPA LL,

que saldrá á los pocos días de su llegada por traer parte de su cargamento. Admite el resto y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3,  
(16)-**D. Miquel Garcia del Rincon.**

**PARA LA HABANA.**

Saldrá muy en breve la fragata española VENUS, su capitán don José María Lopez y Ramirez. Admite carga a flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)- Sres. Hijos de J. S. Mendara.

**VAPORES.**

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.  
El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 7 de Febrero á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores para Londres.**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**  
**PARA LONDRES en derechura.**  
El vapor MORATIN, saldrá el Domingo 14 de Febrero a las cuatro de la tarde.  
Admite carga.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.  
El nuevo y magnífico vapor español GUADIANA, su capitán don José Escudero, saldrá el Viernes 5 de Febrero á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
( ) D. Luciano y D. Horacio Alcon

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
El vapor español BETIS, su capitán D. Enrique David, saldrá el Martes 9 de Febrero á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24.  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

**PARA MALAGA,**

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felú.  
El acreditado vapor español APOSTOL, su capitán don José Castroman, saldrá el Jueves 4 del corriente á las tres de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, número 22,  
(107)- Gabriel de Soto.

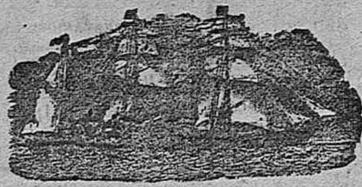
**Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.**

**PARA LONDRES,**  
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés CADIZ, capitán W. J. Earle, saldrá de este puerto el Jueves 4 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario,  
(103)-3 D. Joaquin del Cuvillo.

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

**LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,**  
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.  
Alcaldía. Despatch. Roma.  
Alexandria. Dorian. Scandinavia.  
Angha. Europa. Scotia.  
Assyria. Elyria. Siderian.  
Australia. Elyria. Trinacria.  
Bolivia. India. Tyrian.  
Britannia. Ismailia. Trojan.  
Caledonia. Iowa. Utop.  
California. Italia. Valetta.  
Casalia. Napole. Venezia.  
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz; y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.  
Acúdate para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Pigoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.  
Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
14 C. Harrison Younger.



**Vapores-correos de A. Lopez y C.**  
**Para Puerto-Rico y la Habana.**

**SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUNA el 16.**  
**SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.**  
Mas informes, de los agentes en Cádiz,  
A. Lopez y C.

**PIANOS Y ORGANOS.**  
**A. DILIGEON.**

Calle de Medina, n. 35.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de GUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C., de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C. y E. BELLET, de Paris. COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

**Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.**

Interesa mucho á los padres de familia cono ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

**Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritiva, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.  
**Compra una sola vez y comprarselo siempre.**  
No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos ó imposibles.  
Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.  
**De su análisis resultará la verdad.**  
Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.  
**Unico depósito.**  
Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8. 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

**TINTURA UNICA** (un solo frasco,) la mas fácil de emplear; tñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris. FILLIOL et ANDOUB, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; En Cádiz, J. Rey y Arturo Damis.

<b>JARABE DE LABELONYE</b>	<b>GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ</b>
<p>FARMACEUTICO DE 1ª CLASSE DE LA FACULTAD DE PARIS Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas celebres medicos de todos los paises, para curar las <b>conformaciones del corazon</b> y las diversas <b>hidropesias</b>. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las <b>palpitaciones</b> y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc. Deposito: Farmacia Labelonye y Ca, 99, rue d'Aboukir.—Precio en España; Jarabe, 24 rs. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 12 media caja. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Cádiz, don José Garcia Ramos, Amargura, 6.</p>	<p>APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo que las <b>Grageas de Gelis y Conté</b>, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la <b>clorosis</b> (colores palidos); las <b>perdidas blancas</b>; las <b>debilidades de temperamento</b>, en ambos sexos; para <b>facilitar la menstruacion</b>, sobre todo á las jovenes, etc. Deposito: Farmacia Labelonye y Ca, 99, rue d'Aboukir.—Precio en España; Jarabe, 24 rs. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 12 media caja. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Cádiz, don José Garcia Ramos, Amargura, 6.</p>

**GRAN EXITO EN PARIS!**  
**VELOUTINE CH. LES FAY.**  
Polvo de arroz especial preparado con bismuto.  
**IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.**  
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.  
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.  
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José Garcia Ramos.

**LA URBANA.**  
Compañía de seguros á prima fija contra incendios.  
Se asegura toda clase de fincas y mercaderías a tipos sumamente módicos.  
Directores en esta provincia señores don Luis Terry Villae hijo, los cuales tienen nombrados comisionados en todos los pueblos cabezas de partido

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.  
El vapor español LEONOR, su capitán don J. Ravaliega, saldrá el Miércoles 3 de Febrero á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,  
(100)- D. Ricardo de Sobrino.

**PARA LEITH Y NEWCASTLE.**

Se espera el bergantin inglés UNUS, de la línea de los Sres Scott y Allan y Thomas Byule para salir á fines del próximo mes de Febrero.  
Dará los informes necesarios, San Gines 4,  
(86)- D. Daniel Mac-Pherson.

**SOCIÉTÉ generales de transports marítimes á vapeur.**  
Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.  
Bourgogne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.  
Picardie, 2.000 » 300 » »  
Poitou, 3.050 » 350 » »  
Savoie, 3.000 » 350 » »  
La Franco, 4.890 » 1.800 » »

**PARA SAN VICENTE,**  
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.  
El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 18 de Febrero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.  
Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.  
Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.  
Para informes, acúdate á LONGLANDS COWELL y C. agentes en Gibraltar.  
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (98)

**ANUNCIOS.**

**A los marinos.**  
Estado general de la Armada de 1875, que acaba de publicarse alcanzando hasta la proclamacion de don Alfonso XII.  
Un tomo en 4.º con 568 páginas en tela,  
**Librería de Morillas.**  
S. Francisco, 36.

**Venta.**  
Las mejores de un terreno salitroso para la brar salina, donde podrán roturarse de 250 300 tajos, situado en el término de la villa de Chiclana. Las personas que quieran mas pormonores y tratar de ajuste, dirijase á D. Francisco de Arias, en San Fernando, calle del General Espartero, núm. 4. (97)-

**PERDIDA.**  
El Sábado 30 del corriente por la mañana, se perdió UN PERRITO INGLÉS, color negro, con collar de cadena. Se dará una gratificacion á quien lo entregue en la calle de la Adnana, número 16.

**ADELAIDA MARQUEZ,**  
tiene el honor de ofrecer su CASA DE HUESPEDES, calle de la Cruz de la Madera, n.º 2, esquinada á la de Gamonales, donde se encuentran excelentes departamentos con asistencia ó sin ella, para una numerosa familia, así como habitaciones para personas solas; todo á precio módico convencional. La asistencia y el trato seran en extremo esmerados para los que honren su casa. (93)-14s

**ESPECTACULOS.**  
**GRAN TEATRO DE CADIZ.**—Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos divididos en once cuadros *Sueños de oro*.—A las ocho.  
Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 3.  
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.  
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo D. A. Aguirre.—Bulas, 11.